

Otras características:

Méritos específicos: Experiencia en construcciones escolares y en programación, contratación y seguimiento de las inversiones en obras y equipamientos escolares.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 22 de julio de 1997, por la que se resuelve la de 9 de abril de 1997, adjudicándose puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta la competencia que me atribuye el Decreto 56/94, de 1 de marzo (BOJA núm. 50), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por la Orden de esta Consejería de Cultura de fecha 9 de abril de 1997, al funcionario que figura en el Anexo de la presente Orden.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 57 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en Granada, Málaga, Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de julio de 1997.- La Consejera de Cultura, P.D., La Viceconsejera (Orden 14.3.95), Claudia Zafra Mengual.

ANEXO

DNI: 24.137.892.
 1.º apellido: Sánchez.
 2.º apellido: De las Heras.
 Nombre: Carlos.
 Código Pto. trabajo: 511964.
 Pto. trabajo adjudicado: Sv. Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico.
 Consejería/Org. Autónomo: Cultura.
 Centro Directivo: D.G. Bienes Culturales.
 Centro de destino: D.G. Bienes Culturales.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de julio de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 29 de abril de 1996 (BOE de 29 de mayo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Univer-

sidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente el concursante, al menos por 3 de sus miembros, según el artículo 11.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: «Electrónica» (Núm. 433). Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Electrónica en la Licenciatura de Radioelectrónica Naval. Centro: Facultad de Ciencias Náuticas. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 14 de julio de 1997.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

RESOLUCION de 15 de julio de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22.1.97 (BOJA 18.2.97), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 15 de julio de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de Conocimiento : LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
 Plaza Numero : 22/471

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :**
 - JUAN JOSE ACERO FERNANDEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- SECRETARIO :**
 - JULIAN GARRIDO GARRIDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :**
 - JOSE DANIEL QUESADA CASAJUANA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE BARCELONA .
- JOSE FRANCIS ALVAREZ ALVAREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL ED. A DIST. .

- KEPA JOSEBA KORTA CARRION ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EL PAIS VASCO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- LUIS VALDES VILLANUEVA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA .

SECRETARIO :

- MARIA JOSE FRAPOLLI SANZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- CARLOS SOLIS SANTOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE NACIONAL ED. A DIST. .

- FRANCISCO RODRIGUEZ CONSUEGRA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

- ALVARO MORENO BERGARECHE ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EL PAIS VASCO .

RESOLUCION de 25 de julio de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 5 de marzo de 1997 (BOE de 19 de marzo) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 25 de julio de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de Conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Literatura (Núm. 1/97)

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Emilio Sánchez Trigueros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don José Rafael Valles Calatrava, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Antonio García Berrio, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Cáceres Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada; don Félix Juan Ríos Torres, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretario: Don Antonio Chicharro Chamorro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Hernández Guerrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz; don José Vicente Gavaldá Roca, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña María Teresa Hernández Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de Conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Literatura (Núm. 2/97)

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Emilio Sánchez Trigueros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don José Rafael Valles Calatrava, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José Hernández Guerrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz; don José de la Calle Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga; doña María Mercedes Rodríguez Pequeño, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal-Secretario: Don Manuel Cáceres Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Martínez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de León; don José Antonio Grimalt y Gomila, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares; don Francisco José Linares Alex, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.